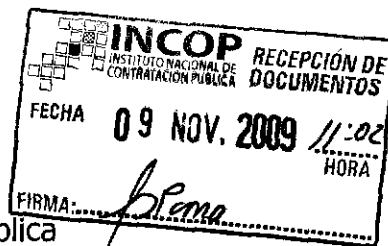


Baños de Agua Santa, Noviembre 06 del 2009
HSA-1013-2009

Señor Doctor.

JORGE LUIS GONZALEZ

Director Ejecutivo Instituto Nacional de Contratación Pública
Quito.-



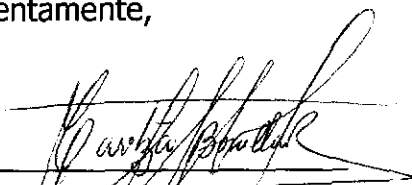
De mi consideración:

Por medio de la presente comedidamente me permito darle a conocer que en mi Calidad de Máxima Autoridad de la Compañía Hidroeléctrica Hidropastaza S. A., Entidad Contratante, mediante Resolución 012 del 5 noviembre del 2009, al amparo de las Normas establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Públicas y mas legislaciones conexas, adjunto remito a usted la resolución administrativa, para la cual se dio inicio a los procedimientos de Régimen Especial para la adquisición directa de la Compras de repuestos para la Central Hidroeléctrica San Francisco.

Por lo expuesto en prestancia a las disposiciones legales de la materia se digne disponer a quien corresponde se publique la presente resolución en el portal de Compras Publicas www.compraspublicas.gov.ec

Particular que me permito elevar a su conocimiento para los tramites pertinentes de Ley.

Atentamente,



Eco: Maritza Bonilla
Vicepresidenta Ejecutiva
HIDROPASTAZA S.A

Ppaez.

**ACTA DE RESOLUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y
MATERIALES ELECTRICOS PUH Y RAV
POR MEDIO DE REGIMEN ESPECIAL DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS
ARTICULOS 94 DEL REGLAMENTO Y ART. 02 DE LA LOSNCP**

RE-HSA-012-2009

CONSIDERANDO:

- Que mediante Memorando No.- JP-44-2009, de fecha 04 de noviembre de 2009, el Jefe de Producción presenta un informe, en el que solicita a la Vicepresidencia Ejecutiva, como máxima autoridad, que se adquieran repuestos electrónicos para los reguladores de velocidad (RAV) y Unidad Hidráulica (PUH), considerando la no existencia en stock de estos repuestos en la bodega de Hidropastaza S.A., Además informa a la Máxima Autoridad que estos repuestos son de vital importancia para la operación continua de la Central Hidroeléctrica San Francisco.
- Que Según certificado que anexa el Jefe de Producción, se establece que la fabricante de los repuestos solicitados es REINVAX de Brasil, y que la única distribuidora autorizada en Ecuador es la compañía PACACEVI.
- Que mediante memorando No.- 0108-JF-09, de fecha 26 de Octubre de 2009, el Jefe Financiero, confiere la correspondiente certificación presupuestaria para el proceso de adquisición por Régimen Especial, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Publicas vigente, la Econ. Maritza Bonilla Paredes, en su calidad de Vicepresidente Ejecutiva de Hidropastaza S.A.

Por lo antes indicado la Máxima Autoridad de Hidropastaza:

RESUELVE:

Art. 1.- Disponer que el Departamento de compras de Hidropastaza S. A., y dentro de este la persona asignada proceda a cumplir lo siguiente al amparo de lo dispuesto en los artículos 94 del Reglamento y Art. 03 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que: Por medio de la aplicación del Régimen especial se adquieran los siguientes repuestos y materiales electrónicos e hidráulicos que a continuación se detallan a la compañía PACACEVI, en vista de que no existe otro proveedor en el Ecuador y la Central Hidroeléctrica San Francisco depende su funcionamiento de este provisión. Hidropastaza es una compañía de derecho privado, que es concesionaria de la central hidroeléctrica "San Francisco" a quien en adelante se la llamará central- Hidropastaza, por la sensibilidad de sus funciones, el mantenimiento de sus equipos y reparaciones emergentes, requiere adquirir los siguientes materiales eléctricos:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	2	Tarjeta CN01
2	1	Tarjeta fuente de alimentación
3	1	Tarjeta CPX 2000 (CPU de Control)
4	1	Aislador galvanico de entrada
5	1	Aislador galvanico de salida
6	1	Tarjeta ISO-30
7	1	Tarjeta CS01
8	1	Tarjeta CS02
9	1	Tarjeta SAC
10	1	IHM grafica completa
11	2	Tarjeta aco 031 – entrada
12	2	Tarjeta aco 031 – salida
13	3	Tarjeta ACO 031 - 12 entradas 125 Vcd
14	1	Convertidor RS 232/485
15	1	Transductor electrohidráulico MOOG D 684-4006
16	1	Pick – up
17	1	Transductor de posición del distribuidor
18	1	Presostato NORGREN
19	1	presostato REXROTH
20	2	Fuente 125 VCC / 24 VCC - 2ª
21	1	Fuente 85 - 264 VCA / 24 VCC - 2ª
22	2	Válvula direccional NG6 - RODILLO REXROTH
23	1	Conjunto de sellos UH

Art. 2.- Disponer que el Departamento de compras prepare el comunicado para el Director del INCOP, notificando esta adquisición con copia certificada de esta resolución para que sea publicada conforme lo dispone la Ley.

Art. 3 Encargar a los responsables de cada área, de presentar el correspondiente informe técnico, para el sustento y desarrollo de estas contrataciones.

Dado en la ciudad de Baños de Agua Santa, a los cinco días del mes de noviembre de 2009, disponiéndose su cumplimiento inmediato.


ECO. MARITZA BONTILLA PAREDES
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
HIDROPASTAZA S. A.

MEMORANDO JP - 44 - 2009

Para: EC. MARITZA BONILLA

c.c: DRA. PATRICIA PAEZ

De: ING. CELIANO BALSECA

Fecha: 04 NOVIEMBRE 2009

Asunto: **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELECTRÓNICOS E HIDRÁULICOS
PARA SISTEMA REGULACIÓN DE VELOCIDAD**

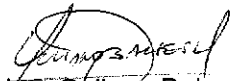
ANTECEDENTES: Mediante documento SUP – ELECT – LM-66-2009 del 17 de Agosto del 2009, el Ing. Luis Moreno Supervisor de Mantenimiento Eléctrico – Electrónico de la Central Hidroeléctrica San Francisco, ha solicitado la adquisición de repuestos electrónicos para los reguladores de velocidad, RAV, y unidad hidráulica PUH, considerando la no existencia de stock de repuestos en la bodega de HIDROPASTAZA.

JUSTIFICATIVOS TECNICOS: Los repuestos solicitados además de que no tenemos en stock debo informar a su autoridad que son de vital importancia para la operación continua de la Central Hidroeléctrica San Francisco, por lo que a más de ser urgente su adquisición, el tiempo que demora la importación va en contra de nuestros intereses.

Cabe dejar establecido que los repuestos descritos en la solicitud de compra, pertenecen al fabricante REINVAX de Brasil, por lo que se nos hace obligatorio que sean adquiridos únicamente a esa empresa, así también dejo indicado que me he preocupado de investigar quien es el representante de dicha empresa en nuestro país, determinando que el único representante autorizado en el Ecuador, es la empresa PACACEVI, conforme a la documentación que se adjunta.

Solicito se sirva autorizar la adquisición urgente de estos repuestos de acuerdo a los procedimientos establecidos por Compras Públicas del Ecuador, para el caso de adquisición a fabricante.

Atentamente,


Ing. Celiano Balseca
Jefe de Producción

HIDROPASTAZA S.A.
RECIBIDO
POR: Patricia C
FECHA: 05/11/09
HORA: 9:10g

Baños, 17 de Agosto del 2009

SUP – ELECT - LM-66 - 2009

Ing. Luis Caiza
Jefe de Producción (E)
HIDROPASTAZA S.A.

**REF: REPORTE TECNICO-ADQUISICION REPUESTOS
PUH Y RAV**

OBJETIVO

Adquisición de repuestos electrónicos para los reguladores de velocidad y las unidades hidráulicas de la central hidroeléctrica San Francisco.

ANTECEDENTES

Cuando la Central Hidroeléctrica San Francisco comenzó las operaciones de generación eléctrica no adquirió un stock de repuestos electrónicos de la PUH-Unidad Hidráulica y RAV –Regulador de velocidad.

INFORME TECNICO

Introducción

La adquisición de repuestos eléctricos y electrónicos es muy importante desde el punto de vista técnico ya que tener los mismos en stock reduciría el tiempo de reparación y aumentaría la generación de las unidades.

Necesidades-lista de repuestos

Los repuestos necesarios para garantizar la generación y el buen funcionamiento que en cualquier momento pudiera suscitarse en la PUH-Unidad Hidráulica y RAV –Regulador de velocidad son los siguientes:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	2	Tarjeta CN01
2	1	Tarjeta fuente de alimentacion
3	1	Tarjeta CPX 2000 (CPU de Control)
4	1	Aislador galvanico de entrada
5	1	Aislador galvanico de salida
6	1	Tarjeta ISO-30

7	1	Tarjeta CS01
8	1	Tarjeta CS02
9	1	Tarjeta SAC
10	1	IHM grafica completa
11	2 1	Tarjeta aco 031 - entrada
12	2 1	Tarjeta aco 031 - salida
13	3 1	Tarjeta ACO 031 - 12 entradas 125 Vcd
14	1	Convertidor RS 232/485
15	1	Transductor electrohidraulico MOOG D 684-4006
16	2	Pick - up
17	1	Transductor de posicion del distribuidor
18	1	Presostato NORGREN
19	1	presostato REXROTH
20	2	Fuente 125 VCC / 24 VCC - 2A
21	1	Fuente 85 - 264 VCA / 24 VCC - 2A
22	2	Valvula direccional NG6 - RODILLO REXROTH
23	1	Conjunto de sellos UH

Recomendaciones

- ❖ Es necesario que la central hidroeléctrica san francisco adquiriera un stock-mínimo requerido de repuestos-electrónicos para el normal funcionamiento en casos emergentes como lo que ocurrió en el último arranque de la unidad U2 e informado en el comunicado SUP-ELECT-LM-64-2009.
- ❖ Los repuestos solicitados para la PUH-unidad Hidráulica y RAV-regulador de velocidad, son de mucha importancia ya que si no hay repuestos nos veríamos en la necesidad de paralizar 1 unidad.
- ❖ Los repuestos solicitados tienen un tiempo de fabricación de aproximadamente 150 días calendarios, por lo que es otro motivo importante la adquisición de los mismos.

Atentamente

Luis Moreno Rios

Ing. Luis Moreno Rios
Supervisor de Mantenimiento Electrónico
Central Hidroeléctrica San Francisco

C.C. Maritza Bonilla

HIDROPASTAZA S.A.
RECIBIDO
POR: Jovanna M.
FECHA: 10/09/07
HORA: 12h:36

MEMORANDO No. 0108-JF-09

PARA: Ing. Celiano Balseca
JEFE DE PRODUCCION
DE: Econ. Walter Barba Salazar
JEFE FINANCIERO
ASUNTO: Certificación de partida presupuestaria
FECHA: Baños, 26 de octubre de 2009.

Conforme el pedido realizado en memorando No. JP-025-2009, y la certificación emitida por Contabilidad en memorando No. 121-DC-2009, del 21 de octubre de 2009, en la reforma presupuestaria a junio de 2009 y en el Plan Anual de Contrataciones reformado del año 2009, existe la partida presupuestaria No. "141.16.06.90 Adquisición de Repuestos Electromecánicos" por lo cual es procedente la utilización de la asignación de US\$ 113.000,00, los recursos económicos para este egreso se encuentra en las cuentas corrientes en las Instituciones Financieras donde mantiene sus recursos Hidropastaza S.A.

Atentamente,



Walter Barba Salazar
JEFE FINANCIERO DE
HIDROPASTAZA S.A.

Adj: Memorando No. 121-DC-2009

26-10-09

Baños, 07 de Septiembre del 2009
SUP – ELECT - LM-62 - 2009
Ec. Walter Barba
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
HIDROPASTAZA S.A

**REF: CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA 141.16.06.90**

De mis consideraciones

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la partida presupuestaria **141.16.06.90** por un valor de \$113.000,00 la cual se invertirá en la **adquisición de REPUESTOS Y MATERIALES ELECTRICOS.**

Atentamente



Ing. Luis Moreno R.
Supervisor Electrónico
Central Hidroeléctrica San Francisco.
C.C. Ec. Maritza Bonilla.
Gabriela Frias
Luis Caiza




PODER DE REPRESENTACIÓN

En que suscribe, Ing. Nelson Zeni Junior, actuando como representante Legal de REIVAX S/A AUTOMAÇÃO E CONTROLE, sociedad con domicilio en la Ciudad de Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, con facultad de delegación, le otorga **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE CUAL EN DERECHO SE REQUIERE**, a nuestro Representante Exclusivo en el Ecuador, PACACEVI S.A, representada por el Ing. Rodrigo Villavicencio Contreras, con cédula de identidad nº 0101054146 y oficinas en la Avenida Amazonas 743 y Veintimilla, Edificio Espinosa, Sexto piso, oficina 602 de la Ciudad de Quito, Ecuador, para presentar ofertas y firmar contratos relativos a concursos, contestar demandas y cumplir las obligaciones que se deriven de los referidos contratos.

Así mismo tiene facultad para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan que celebrarse con motivo del antes mencionado contrato y surtir efectos en el territorio ecuatoriano.

Esta certificación tiene validez por 02 (dos) años.

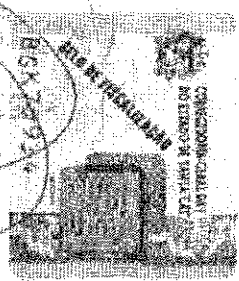
Florianópolis, 17 de abril de 2008


NELSON ZENI JUNIOR
Director Comercial
Reivax Automação e Controle



TABELIONATO
TABELIONÁRIO DA CANTINA
Sra. MARIA ALICE COSTA DA SILVA
Sra. FABRINA COSTA DA SILVA
Sra. BRANIL GONÇALVES
Rua Urubitinga, 87 - Fone: 3027-3700
Tabelação: 2008 - 1000000000
CNPJ: 06.901.000/0001-00

Reconheço por semelhança a(s) firma(s) de
(701ag1r0) - **NELSON ZENI JUNIOR**
De que dou fé
Trindade: 22 de Abril de 2008
Em testemunho da Verdade.
ACELON PACHECO DA COSTA FILHO
ESCREVENTE JURAMENTADO
Emolumentos: 1,70 - Selo(s) 1,00

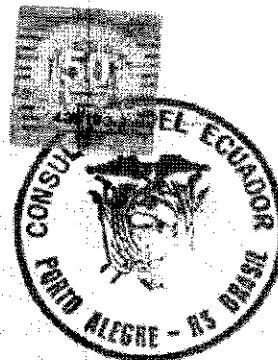


REIVAX S/A AUTOMAÇÃO E CONTROLE

Rodovia José Carlos Daux, 600 - Tecnópolis CEP 88030-904 - Florianópolis - SC Fone: +55 48 3027-3700 Fax: +55 48 3027-3735
Visite nosso site em <http://www.reivax.com.br> ou envie um e-mail para com@reivax.com.br

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO EN PORTO ALEGRE
BRASIL

Presentado para autentificar la firma que
antecede, el suscrito CONSUL. DEL
ECUADOR certifica que es auténtica,
siendo la que usa Acelon Paschoa Da
Costa Filho en todas sus actuaciones.
AUTENTICACIÓN N. 012A108
Partida Anuclaria III.15.7
Valor de la Anuclación US 50,00
Porto Alegre, a 29 de Abril de 2008




FERNANDO F. QUINTANA DÍAZ
Cónsul Ad-Honorem del Ecuador